

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, **1'50 pesetas al mes**. Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administración, y **5'50** por giro y comisionado. Portugal, **8 pesetas**. Extranjero, **12 trimestre**. Antillas y Filipinas, **15 pesetas**, y países fuera de la Unión postal, **pesetas 18**.
Número suelto, **5 céntimos**.

MADRID
Miércoles 31 de Diciembre de 1902

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la **calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.** Núm. 8.259

MEDIDAS DE RÉGIMEN INTERIOR

Un buen camino

En las referencias sobre los sucesos de Marruecos que publica hoy la prensa, hay más abundancia de palabras que novedad en las noticias.

Todo está pendiente de lo que pueda pasar en Fez; ha remitido, además, algo la fiebre, por la actitud expectante que se atribuye a las grandes potencias, inclinadas por ahora al mantenimiento del *status quo*, y por tanto se ha impuesto un compás de espera, cuya mayor ó menor duración los sucesos habrán de determinar, todo esto permite consagrar alguna atención á asuntos de carácter interior relacionados con la vida de los servicios administrativos.

Tiempo hace que se venía clamando contra la arbitrariedad que reinaba en la distribución de los gastos de material de los distintos departamentos ministeriales; y, sin duda, para responder á este clamor, incluyó el Sr. Urzáiz en la última ley de Presupuestos el artículo 19.

Esta disposición requería un reglamento que, previamente estudiado, ha dado origen al importante decreto de la presidencia del Consejo de ministros, cuya parte dispositiva publicamos por separado.

Las asignaciones de material, muy reducidas por las necesidades del presupuesto, han dado lugar á deficiencias en los pagos, que han impresionado á la opinión, dando ocasión á quejas y agravios que, si en la realidad no han sido siempre fundadas, han lastimado indudablemente el prestigio de la Administración, y reclaman especial claridad y publicidad en su distribución y contabilidad, y atendiendo á esa legítima exigencia, se procura por el nuevo reglamento asegurar el legítimo empleo de las sumas votadas, de suerte que no puedan tener otra aplicación que la del verdadero concepto del material.

Para garantizar el efectivo cumplimiento de estos preceptos, se propone además que todo exceso de los gastos de esa índole se imponga como responsabilidad personal del pago al funcionario que indebidamente lo autorice.

Los presupuestos para 1903

Por real decreto del ministerio de Hacienda, inserto en la «Gaceta» de hoy, se dispone que en el año económico de 1903 rijan, mientras otra cosa no disponga una ley, los presupuestos de 1902, aprobados por la ley de 30 de Diciembre de 1901, con las modificaciones acordadas posteriormente, en virtud de preceptos legales.

Al decreto acompañan los correspondientes estados determinando los créditos que se consignan y los ingresos que se presuponen.

Los gastos se estiman en 955.231.313'98 pesetas, y los ingresos en 969.337.257'66, calculándose por tanto un exceso en los ingresos de 11.105.925'68 pesetas.

Las bajas principales en los créditos de 1902 son: 300.000 pesetas de la dotación del rey D. Francisco; 35.651'41, por baja en el cuadro de amortización del 5 por 100 de 1900; en pagares del Tesoro, 8.653.348'01; en los recogidos al Banco Hipotecario, 616.438; en los intereses de las cuentas de crédito, 3.800.000; en obligaciones del Tesoro, tres millones; dos bajas en cargas de justicia, por 88.398'15; en la Presidencia, 250.000 del monumento á Alfonso XII; más de nueve y medio millones en Guerra, por artillería de tiro rápido 6 ingenieros; 6.170.056'99, en Marina; 614.000 en Gobernación, y algunas otras menos importantes.

Constituyen aumentos: 18.687.727'81 pesetas para la segunda emisión de amortizable; 147.789'60, por interés de los pagares á la Trasmatlántica, y 275.000 por comisionado al Banco de España por el pago de la Deuda en el extranjero que verificaban las delegaciones suprimidas.

Se conserva el crédito preventivo para la langosta, de 891.996 pesetas. La baja líquida en los gastos es de 13.339.793'92 pesetas.

Los ingresos se calculan con una disminución de 5.100.491'33 pesetas por varios conceptos.

LA USURA EN LOS CAMPOS

Resulta de la estadística publicada recientemente por la Dirección general de los Registros, que en el año 1894 se hicieron préstamos con pacto de retro sobre fincas rústicas por 14.200.000 pesetas, efectuándose las liberaciones sólo por 2.700.000 pesetas.

Los préstamos por hipotecas de bienes rurales, con interés mayor del 6 por 100, fueron en número de 5.539, por la suma de 19 millones y medio, y el total de estas operaciones ascendió á 11.714 por 114.800.000 pesetas, incluyendo en estas cifras los préstamos sin interés alguno manifestado, ó sea aquéllos en que la usura, avergonzada de su monstruosidad, no quiso presentarse desnuda.

Parcidos á éstos son los datos correspondientes á 1895, 1896, 1897 y 1898, que es el último año que alcanza la referida estadística ó trabajo demostrativo de que la propiedad rural va á pasos de gigante á las manos de los prestamistas.

Si el capital se ensaña de este modo con los que hipotecan prendas tangibles y saneadas, calcúlense cómo tratará á los colonos y arrendatarios que no pueden ofrecer garantías tan sólidas de sus deudas. A éstos les exigen el 5 por 100 al mes, como rédito mínimo, y el pago en frutos de primera calidad, tasados, por lo común, al hacer el trato, en la mitad de su precio ordinario.

En poblaciones como Madrid, Zaragoza y otras de menor categoría, hay gentes desalmadas que se dedican á prestar á los vendedores de hortalizas á 5 por 100 diario.

Desde el mes de Mayo último, en pueblos de las provincias de Madrid, Guadalajara, Cáceres y Albacete, se han visto obligados muchos labradores á tomar dinero á tres pesetas la fanega de cebada y cinco la de trigo, por el tiempo de tres meses, para reintegrar al usurero en la época de la recolección; y sobre todo, en pueblos de Torrelaguna y otros de la sierra de Madrid, en los que se ha prestado dinero á razón de 15 pesetas la fanega de trigo, como mercancía comprada con obligación de devolver al prestamista la cantidad de trigo, valorando la fanega en 7,60 pesetas.

La alimentación de los presos

Ayer recibió el gobernador una comunicación del vocal de la Junta de Prisiones, Sr. Alvarez Marín, anunciándole la proximidad de un conflicto, por estar desatendidas las necesidades de los reclusos de las cárceles de Madrid.

El gobernador dió cuenta de esta comunicación al presidente de la Diputación, quien á su vez recurrió á la única fuente de que dispone la corporación provincial, ó sea al Ayuntamiento, y el alcalde, señor marqués de Portago, le entregó en el acto 10.000 pesetas.

La Diputación, sin embargo, no ha aplicado íntegra esta cantidad á las atenciones de las cárceles, sino que dió tan sólo 5.000 pesetas, y las otras 5.000 se las reservó para otras atenciones.

LAS INDEMNIZACIONES y gratificaciones en Marina

El Sr. Sánchez de Toca ha sometido hoy á la firma del Rey el decreto regulando la percepción de emolumentos por el personal de la Armada.

Esta medida la ha hecho necesaria lo ocurrido con el grave conflicto de faltar más de 1.600.000 pesetas de crédito presupuesto para las atenciones de eventualidades del personal.

La Intendencia de Marina manifestó su alarma desde que liquidó las atenciones del primer trimestre del año que hoy termina, y á pesar de sus repetidas indicaciones, se aguardó á que el conflicto llegara, sin adoptar medida alguna preventiva.

A la partida «Eventualidades» se han venido aplicando el quinto de aumento de haber á los que figuraban en el presupuesto con el haber de cuatro quintos, las cruces pensionadas, comisiones, gratificaciones, etc.

Al comenzar el nuevo año, desea el señor Sánchez de Toca que comiencen á regir las medidas necesarias para evitar en lo posible, dentro de lo justo y equitativo, la reproducción de la falta de crédito.

Una de las causas que ha contribuido á producir el desnivel entre el crédito presupuesto y el gasto efectivo, ha sido el hacer extensiva la gratificación de 40 pesetas mensuales á numerosos destinos del ramo de Marina.

El decreto consigna en su preámbulo, que aceptando la situación actual de las cosas, precisaría para nivelar los créditos y los gastos dejar en situación de excoedencia á dos terceras partes cuando menos del personal de la armada; que este personal ha sido conducido á parálisis en las escalas y á las mayores penurias por consecuencia de los desastres nacionales, y que en frente de juicios extraviados de una parte de la opinión, que supone á dicho personal envuelto en corruptelas sobre percibo de haberes, conviene desembarazar á éste de tales suposiciones.

Ante ese estado de opinión, la redención de la armada podrá conseguirse comenzando el personal de todas las escalas por el patriótico anhelo de hacer todo sacrificio en punto á provechos personales ajenos al honor profesional.

De esta manera se demostrará que los sacrificios que se pidan al país para reconstituir su poder naval no se distraerán de su objeto y serán de resultados fecundos.

El espíritu general coincide en apreciar que los destinos en tierra no deben ser recompensados en caso alguno como en los destinos de embarque. Desea el Sr. Sánchez de Toca que en todo esto respaldanza la justicia distributiva. Para ello, se trata de suprimir las primicias y ventajas que en materia de recompensas y sobre situaciones de embarque alcanzan ciertos destinos terrestres, sin las privaciones y fatigas de los mandos de mar.

Observa también el ministro desigualdades enormes en las obervaciones de las capitánías de puerto, exigiendo esta situación compensaciones equitativas.

Estas ideas las desenvuelve el Sr. Sánchez de Toca en 30 bases, las cuales se publicarán en la «Gaceta» de mañana.

El descanso dominical

La Sociedad de dependientes del gremio de vinos y licores ha pasado á los jefes del mismo una circular en que se les manifiesta que, para armonizar los intereses de dependientes y de dueños, y de acuerdo con la mayoría de éstos, el próximo domingo, 4 de

Enero, se empezará á practicar el descanso dominical, *corrigiendo* el sábado y no abriendo hasta el lunes á las 12 horas acostumbradas. El señor marqués de Santillana, accediendo á la petición de dicha Sociedad, ha acordado no abrir sus despachos los domingos, comenzando por el próximo, y considerar como laborables los demás días festivos.

Algunos creen que éstos proceden del Tesoro imperial, y que Mohamed-el-Roghi los sacó de Tazza, en donde logró apoderarse de aquél.

Esto no es cosa probada y se ignora, por tanto, la procedencia del dinero del pretendiente.

Pero es lo cierto que él paga con largueza á sus adeptos.

Aumenta el número de ellos la demostrada espléndidez del jefe de la revolución.

Otros muchos le siguen por fanatismo y por odio al Sultán, que holló la mezquita de Muley Driss, deteniendo en el santuario al moro que asesinó á un súbdito inglés, el cual fué seguidamente ejecutado para dar satisfacción á Inglaterra.

LA CUESTIÓN de Marruecos LAS POTENCIAS

Visitas al ministro de Estado

Además del embajador inglés, han visitado al ministro de Estado los representantes de Francia y Alemania.

El representante de Francia ha manifestado al Sr. Abarzuza que el gobierno francés ha decidido no intervenir en la cuestión de Marruecos ni enviar, por ahora, buques de guerra á las aguas de Tánger.

Francia sólo acordaría mandar algún buque en el caso de que la situación se agravase muchísimo y los súbditos de dicho país reclamaran la protección inmediata de su gobierno.

El embajador de Alemania participó también ayer al ministro de Estado que el gobierno de su nación es partidario del «status quo» en Marruecos, no adoptando por ahora medida de ninguna clase.

Por su parte, el Sr. Abarzuza comunicó á los referidos embajadores la actitud del Gobierno español, que no es otra sino la de una gran prudencia, sin perjuicio de las medidas adoptadas en previsión de los acontecimientos.

El Sr. Abarzuza conferenció más tarde con el Sr. Silvela, dándole cuenta minuciosamente de las referidas conferencias.

El resultado de éstas fué telegrafado á nuestros embajadores, ministros plenipotenciarios y residentes, y muy detalladamente al Sr. Cologan.

Telegrama oficial. Servicio de peatones

Sólo un despacho se recibió ayer del ministro de España en Tánger, Sr. Cologan.

Su contenido es de escasa importancia, pues se reduce á participar al Gobierno que ni la legación de España ni ninguna otra había recibido nuevas noticias de Fez.

Nuestra legación en Tánger ha organizado un servicio de peatones entre Tánger y Fez para recibir noticias con la mayor rapidez posible.

Los franceses tranquilos

Paris 30.—En el Consejo de ministros celebrado en el Eliseo bajo la presidencia del Sr. Loubet, el de Negocios Extranjeros, Sr. Delcassé, dió cuenta de los despachos recibidos de nuestros agentes en Marruecos. Hasta ahora no han sido inquietados ni molestados nuestros compatriotas.

Inglaterra y Francia, esperando

Paris 30.—Los periódicos oficiosos confirman que los gobiernos de Inglaterra y Francia no enviarán buques á las aguas de Marruecos, como se había dicho. La escuadra inglesa que se halla en Gibraltar no será reforzada tampoco, ni el crucero francés que está en el puerto de Orán saldrá del mismo.

LA GUERRA Situación de Fez.—El Sultán y sus súbditos.

Tánger 30.—Aun cuando no ha llegado hoy el correo de Fez, por otros conductos tiénesse noticia aproximada de la situación de la capital del imperio.

El pretendiente Mohamed-el-Roghi hállase distante seis horas de Fez.

En dicho centro no se cree que las fuerzas insurrectas puedan entrar en la capital. Sin embargo, reina en ella cada vez más inquietud, porque empieza á sentirse la falta de víveres.

Se tropieza con grandes dificultades para obtenerlos fuera del recinto de la ciudad.

Reina pánico, temiendo que todo esto pueda producir un grave conflicto.

Las legaciones, teniendo en cuenta la situación de extrema gravedad en que la capital se encuentra, han dispuesto llamar á sus nacionales que se encuentran en Fez.

La legación inglesa ha sido la primera en ordenar á los súbditos de su nación que abandonen la capital.

Abd-el-Aziz, convencido del terrible efecto que en sus leales ha producido la desastrosa derrota sufrida por su ejército en el territorio de Tsul, está haciendo esfuerzos inauditos para tranquilizar y animar á sus súbditos.

Les asegura que nada tienen que temer, porque la victoria será suya al fin.

Al expresar estas esperanzas el Sultán, parece convencido de la verdad de cuanto afirma y del triunfo que alcanzará su causa.

«Nada tenéis que temer»—dice Abd-el-Aziz á sus leales.

Si Mohamed-el-Roghi nos arrebata hombres, armas y dinero, nos sobran elementos para velar por la seguridad del país y triunfar sobre el enemigo.

Confad siempre en vuestro monarca, resuelto á luchar hasta vencer.»

Estas predicaciones no han logrado vencer á los moros de Fez.

El dinero del pretendiente

Tánger 30.—Está averiguado que Mohamed-el-Roghi dispone de grandes sumas de dinero para la campaña.

No se sabe de qué medios se ha podido valer el antiguo camellero para arbitrar los cuantiosos fondos de que dispone.

Algunos creen que éstos proceden del Tesoro imperial, y que Mohamed-el-Roghi los sacó de Tazza, en donde logró apoderarse de aquél.

Esto no es cosa probada y se ignora, por tanto, la procedencia del dinero del pretendiente.

Pero es lo cierto que él paga con largueza á sus adeptos.

Aumenta el número de ellos la demostrada espléndidez del jefe de la revolución.

Otros muchos le siguen por fanatismo y por odio al Sultán, que holló la mezquita de Muley Driss, deteniendo en el santuario al moro que asesinó á un súbdito inglés, el cual fué seguidamente ejecutado para dar satisfacción á Inglaterra.

El Sultán civilizado

Tánger 30.—El vicecónsul norteamericano, que se hallaba en Fez desempeñando una misión especial encomendada por su gobierno, ha regresado á Tánger.

Erán esperadas con interés las impresiones del vicecónsul.

Viene encantado de las condiciones todas de Abd-el-Aziz.

Dice que éste muestra grande entusiasmo por las ventajas que ofrece la civilización.

El vicecónsul ha intimado con el Sultán, hasta el punto de que se hicieron una fotografía en que aparecen ambos del brazo.

Esto ha disgustado mucho á los moros de Fez.

Encuentran en todas las manifestaciones del Sultán sus inclinaciones al progreso, contra el que luchan aquellos fanáticos.

La opinión en Tánger

Tánger 30.—Pasada la primera impresión producida por la noticia del terrible desastre que han sufrido las tropas del Sultán comentando con más reposo los sucesos y sus naturales consecuencias.

Unánimemente se reconoce la gravedad de la situación.

Sin embargo, aunque nadie oculta la gravedad de la situación, estimase generalmente por cuantos tienen motivo para apreciar serena y claramente la actual cuestión de Marruecos y sus posibles complicaciones, que aún no ha llegado el momento de la intervención europea.

En Melilla

Melilla 30.—Los sucesos de Marruecos han sido conocidos en esta plaza por el extraordinario que ha publicado el periódico local «Telegrama Rif».

Las noticias de este extraordinario han causado gran sensación.

Los cuerpos han llamado telegráficamente los reclutas de servicio.

El bajá del campo llegó anteayer procedente de Fez, y traía impresiones optimistas.

Las kábilas fronterizas están tranquilas. Los cabos (jefes) de todas ellas son afectos á España.

Hasta ahora nada indica temores de agitación.

Hace pocos días se exhibieron en el Zoco cabezas de hombres degollados; ignórase si son de rebeldes ó de leales, ni quién las envió.

Asesinato de un súbdito inglés.

Tánger 30.—En el camino de Tetuán á Ceuta ha sido asesinado por los moros de la kábila de Benider el acaudalado musulmán Esuisi, súbdito inglés que viajaba en compañía de su esposa y de un esclavo.

Créese que el móvil del crimen ha sido el robo.

A petición de la esposa, los asesinos dieron sepultura al cadáver en el territorio de su misma kábila.

Al enterarse del suceso, el bajá de Tetuán ordenó que salieran algunas tropas en persecución de los criminales.

Los soldados no se atrevieron á atacarlos y regresaron tres horas después á la ciudad.

El consul inglés presentó en el acto la correspondiente reclamación.

Buques de guerra á Gibraltar

Gibraltar 30.—Espéranse de un momento á otro, procedentes de Malta, los acorazados de combate «Victorius» y «Canopus», el crucero de combate «Bacchant» y el crucero de segunda «Diana».

Aquí esperan prevenidos los acorazados «Ramillies» y «Repulse» y los cruceros de segunda «Brilliant» y «Railton».

Barco francés á Marruecos

Paris 29.—En el ministerio de Negocios Extranjeros dicen que el crucero «Du Chayla», estacionado en Orán desde la anterior algarda del pretendiente marroquí, ha recibido orden de partir para las costas de Marruecos si fuese necesario.

Preparativos en Marina

En el ministerio de Marina se recibieron ayer varios despachos de los departamentos dando cuenta del alistamiento de los barcos que ayer enumeramos.

Los que primeramente estarán listos para hacerse á la mar serán el «Carlos V», «Victoria» y «Numancia». Los dos primeros estarán para el día 5 ó 6 del mes próximo.

Crean en el ministerio de Marina que en la primera quincena de Enero estarán reunidos en Cádiz unos diez buques de guerra dispuestos á hacerse á la mar.

El «Infanta Isabel»

Hasta las once de la mañana de ayer no salió de Cádiz á Tánger el crucero «Infanta Isabel».

Sógin telegrama recibido por el ministro de Marina, dicho crucero no salió la noche antes á causa de la espesa cerrazón que reinaba.

Crucero portugués á Tánger.

Lisboa 31.—El crucero portugués «Doña Amélia» zarpará en breve con destino á Tánger.

El presidio de Ceuta

Dice «La Correspondencia Militar»:

«Suponemos que el Gobierno, y en particular el ministro de Gracia y Justicia, habrá pensado en trasladar los presidiarios de Ceuta á Fernando Póo, que es donde deben estar.

Si no lo ha pensado el Gobierno, le diremos que desde que todas las miradas españolas se han dirigido á Marruecos, todos los pensamientos se han puesto en la población penal africana.

Hay en Ceuta unos 2.300 presidiarios que constituyen un peligro grande en caso de guerra ó trastornos en aquella región».

Los obreros de la Carraca

San Fernando 30.—Esta noche se han reunido las juntas directivas de todas las sociedades de la población para adoptar resoluciones.

Reina gran intranquilidad entre los obreros del arsenal.

Los presidentes de las sociedades obreras se han dirigido por telégrafo á S. M. la Reina, rogándole que interponga su poderosa influencia cerca del presidente del Consejo de ministros, para ver si puede evitarse la completa ruina de este departamento marítimo.

También se han dirigido telegráficamente al ministro de Marina, pidiéndole su apoyo.

El general de Marina Sr. Marengo ha telegrafado al Sr. Silvela proponiéndole como fórmula de arreglo que la Maestranza se ocupe en la extracción de madera existente en los Caños, interin se buscan otros recursos.

Telegrama del Círculo Mercantil

San Fernando 30.—El presidente del Círculo Mercantil ha dirigido al presidente del Consejo de ministros el telegrama siguiente:

«La junta directiva del Círculo Mercantil, asociada á numerosas representaciones de centros comerciales, industrias, obreros, propietarios, salineros, banqueros y Maestranza, está impaciente por conocer la resolución del Gobierno ante el gravísimo conflicto creado á esta población por el paro de los trabajos en el arsenal de la Carraca.

Nadie concibe ni se explica que por pura pueril respeto al artículo 10 de la ley de presupuestos, el Estado, en calidad de patrono, provoque una huelga que sume en la miseria á millares de obreros técnicos, consumidores de artefactos de construcciones navales, provocando la desesperación de un pueblo laborioso, firme baluarte de las instituciones y de la integridad del territorio, digno de ser considerado, según reconocieron los estadistas fundadores del arsenal y declaró Cánovas. En ocasión tan crítica como la presente, que engendrará el pauperismo, germen de desastres y deshonores nacionales, el pueblo espera la resolución de vida ó muerte con todo el temple de los patriotas y de los mártires.»

LOS GASTOS DE MATERIAL en los ministerios

Por primera vez se consiguió, en los presupuestos para 1902, que se dictaran disposiciones reglamentarias para determinar la inversión, justificación de los gastos y aprobación de las cuentas de consignación de material de las dependencias.

Para cumplir este precepto de la vigente ley de Presupuestos, se ha dictado por la Presidencia del Consejo de ministros un real decreto que publica la «Gaceta» de hoy, y cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Todas las dependencias centrales del Estado, como ministerios, secretarías, direcciones, tribunales, Consejos y Juntas centrales que tengan consignadas en el presupuesto cantidades para atenciones de material, con inclusión del alumbrado, calefacción y gastos análogos, estarán obligadas á llevar cuenta y razón de las sumas que perciban con tal objeto, sin que nunca puedan exceder las obligaciones que se contraigan de los créditos anuales, dentro de cada ejercicio económico.

Art. 2.º En cada dependencia habrá un habilitado de los gastos de material, que llevará la cuenta y razón de este servicio y la custodia de los fondos de este servicio, y comprobantes de gastos, y que designará el jefe entre los funcionarios que figuran en la plantilla.

Art. 3.º Las cantidades consignadas para material se librarán por dozavas partes en cada mes, y su distribución correspondiente exclusivamente al jefe de la dependencia.

Art. 4.º Las obligaciones que se contraigan por los jefes de las dependencias para la adquisición de objetos ó contratación de servicios con aplicación al material, serán siempre personales, y en ningún caso los acreedores tendrán derecho á deducir reclamaciones contra el Estado. Este principio se hará constar en todos los contratos que los jefes de las dependencias celebren para suministro de material.

Art. 5.º En todos los contratos que se celebren con los proveedores para la adquisición de artículos que hayan de pagarse en dos meses ó más, no se podrá comprometer más de las dos terceras partes de la consignación que corresponde á cada mes.

Art. 6.º Se llevará en todas las dependencias un libro diario de gastos y obligaciones satisfechas. Los comprobantes serán facturas, y para los gastos monedus, sin excepción alguna, papeletas firmadas por el habilitado ó por el mismo jefe de la dependencia.

No podrán aplicarse á los gastos monedus sumas que excedan en cada mes de 150 pesetas.

Todos los comprobantes irán numerados y en correspondencia con los asientos del libro diario.

El libro diario estará rubricado en todas sus hojas por el jefe de la dependencia y el habilitado.

Art. 7.º A fin de cada año económico se hará una liquidación, aplicándose todas las existencias que hay en Caja á las obligaciones pendientes del pago, por el orden en que se hayan contraído.

Las obligaciones contraídas y no satisfechas, se considerarán como deudas del jefe

de la dependencia, exigibles ante los tribunales por el procedimiento civil ordinario. Se hará también una liquidación siempre que haya de ser sustituido el jefe de la dependencia. En este caso, la liquidación será firmada por ambos, entendiéndose que el jefe entrante acepta las obligaciones contraídas y el estado de los fondos á que no haya opuesto reparos fundados en las prescripciones de este reglamento. A la liquidación acompañará un inventario en que consten el mobiliario, efectos y enseres que se entreguen, su estado de servicio y valor que representen.

Art. 8.º De existir sobrante en los fondos de material de las diferentes oficinas del Estado, después de haber sido satisfechas todas las atenciones del año, se reintegrará su importe en el primer mes del ejercicio siguiente, no pudiendo aplicarse sumas de un presupuesto al inmediato.

Art. 9.º Todas las dudas que ofrezca la aplicación de este reglamento serán resueltas mediante consultas elevadas á la presidencia del Consejo de ministros.

CONGRESO DE MARINOS MERCANTES

Asociación de pilotos

Gijón 30.—En el domicilio social de la Asociación de pilotos se ha celebrado esta tarde la sesión privada del Congreso de marinos mercantes.

Se tomaron los siguientes acuerdos: Todo buque destinado á la navegación de más de mil millas, llevará á tres maquinistas, y en ningún caso podrá autorizarse el llevar más de un ayudante de máquina.

Los buques, ya de vapor ó de vela, al navegar, llevarán cuando menos un bote colgado bajo el pesante.

A propuesta del representante de la Asociación Nacional de Maquinistas Navales, se acordó no autorizar el examen de segundo, ni tampoco facilitarse títulos hasta después de haber cumplido veintidós años de edad, y que todo maquinista esté cinco años de práctica en el taller.

Los maquinistas oficiales excedentes de la Armada sólo podrán prestar servicios en la marina mercante cuando se hallen en situación de supernumerarios sin sueldo.

Se dió cuenta de un telegrama firmado por el Sr. Marchessi, presidente de la Liga Marítima provincial de la Coruña, advirtiéndose al Congreso.

Se contestó con otro despacho agradeciendo la adhesión.

Hubo discusión sobre si la sesión de clausura debía ó no presidirla el comandante de Marina, acordándose afirmativamente.

Venezuela

El arbitraje.—Barcos capturados.

Washington 30.—El ministro de Estado ha encargado á Mr. Brown, ministro de los Estados Unidos en Caracas, que se ocupe en estudiar el conflicto de Venezuela para arreglar los detalles del protocolo de arbitraje, no como ministro norteamericano, sino como representante de Venezuela. Anuncian desde La Guayra que el crucero italiano «Giovanni Bausani» ha capturado dos embarcaciones, y otras dos el crucero inglés «Tribune».

El vapor holandés «Prime Wilhem» ha llegado á Matto y ha sido autorizado para entrar en el puerto y desembarcar los pasajeros, el correo y la carga.

Castro y las potencias

Paris 30.—De Nueva York telegrafían á «Le Matin» que el retraso del general Castro en contestar á la proposición del arbitraje, comienza á inquietar en Washington, aunque se supone que el presidente de Venezuela está ausente de Caracas.

El corresponsal en Victoria del «Lokalanzeiger», de Berlín, ha telegrafiado á este periódico una larga «interview» con el general Castro.

Al preguntarle si daría excusas á las potencias por su tardanza en contestar á la proposición de arbitraje, respondió Castro que no tenía que dar excusas á nadie ni por nada.

Oyendo esta arrogante respuesta los venezolanos que rodeaban al general, prorrumpieron en frenéticas aclamaciones.

Expedientes de defraudación del Timbre

La «Gaceta» publica hoy un real decreto del ministerio de Hacienda, por el cual se dispone que los administradores especiales de Rentas arrendadas dicten los acuerdos que procedan en los expedientes que se instruyan por ocultación ó defraudación de la renta del Timbre del Estado, oyendo previamente á los representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Estos acuerdos se considerarán como actos administrativos, y serán notificados en todos los casos á los denunciados y á los representantes de la citada Compañía, á fin de que puedan entablar, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación, la reclamación que estimen justa ante el delegado de Hacienda.

También serán notificados dichos acuerdos, á los mismos efectos, á los interventores de Hacienda en las provincias, siempre que se acceda en todo ó en parte á las pretensiones de los interesados.

En virtud de lo dispuesto en este decreto, quedan derogados el art. 31 del reglamento orgánico de la Administración económica provincial de 4 de Septiembre último, en su número 11, y demás disposiciones que se opongan á lo consignado.

DE PROVINCIAS

El frío en Soria

Soria 26.—Hoy ha caído la primera nevada.

Todo está cubierto de una espesa capa de nieve de más de una cuarta de altura.

Los puertos de Piqueras y Oncala están intranquilos.

A pesar de que la temperatura es de 6 grados bajo cero, se da el caso de no haber fallecido nadie en Soria desde el día 13 del corriente.

Fiesta religiosa en Santiago

Santiago 30.—Hoy ha comenzado la función religiosa con que se conmemora todos los años la traslación del cuerpo del apóstol Santiago.

Se ha cantado una misa solemne oficiando el deán, y después ha habido procesión en el interior de la basílica, cruzando las naves el gran incensario que hay pendiente de la bóveda.

El delegado regio presentó la ofrenda en nombre de S. M. el Rey, pronunciando sentidas y patrióticas frases.

Le contestó el Cardenal, quien dijo que era necesario rechazar á los enemigos de

Cristo y fundar escuelas para obreros adultos.

Manifestación de mujeres públicas

Bilbao 30.—El gobernador civil dictó días pasados severas órdenes, prohibiendo que las mujeres de vida alegre siguieran paseando á todas horas por las principales calles de la población, como hasta aquí lo venían efectuando, en desprestigio de la moral pública.

Molestadas por esto, unas 60 mujeres de vida airada han organizado una manifestación, armando gran algazara por calles y paseos, insultando á los guardias municipales que se encontraban al paso.

Una comisión visitó al alcalde, haciendo graves denuncias contra el cuerpo de policía.

Entierro del guardia asesinado

Zaragoza 30.—Se ha verificado el entierro del cabo de la benemérita Alagne, asesinado anteayer por Coccau, criminal que había dado muerte al juez municipal don Jorge Alain.

El duelo ha sido presidido por las autoridades, habiendo asistido comisiones del cuerpo y de la Guardia civil, la banda del regimiento de cazadores y numeroso público.

Un naufragio.—10 muertos.

Bilbao 30.—A la entrada del puerto de Ondárroa ha zozobrado la lancha «Nuestra Señora de Iciar», que regresaba de la pesca.

De los 19 hombres que la tripulaban, 10 perecieron á la vista de sus familias, que les aguardaban hacía rato, y los otros se salvaron gracias al auxilio que prestaron los pescadores de otra lancha.

El desgraciado suceso ha impresionado profundamente á los bilbaínos, que, conmovidos por la tremenda desgracia, abren numerosas suscripciones para mejorar la suerte de las viudas y los huérfanos.

Captura de un presidiario

Sevilla 30.—Ha sido detenido en esta capital el bandido conocido por el «Niño de Valencia», fugado del presidio de Ceuta, donde extinguía doble condena por dos robos: uno de 44.000 duros y otro de 40.000, llevados á cabo el primero en Sevilla y el segundo en un pueblo de la provincia de Huelva.

Parece que el famoso bandido tramaba un nuevo robo de gran importancia.

Incendio en un café

Málaga 30.—Un incendio ha destruido esta mañana el lavadero y talleres de plancha del café Inglés, próximo al hotel de la Perla.

Un bombero ha resultado herido.

El Sr. Canalejas en Ceuta

Ceuta 30.—Ha llegado á ésta el Sr. Canalejas.

El viaje lo hizo con mal tiempo. Visitó los cuarteles y la población penal. Mañana saldrá para Tánger.

El telégrafo sin hilos español

Los ensayos de telegrafía sin hilos, sistema Cervera, continúan dando resultados brillantísimos.

El último triunfo supera á todos los anteriores.

El jefe de ingenieros, Sr. Cervera, ha realizado en los últimos días, con éxito completamente satisfactorio, la comunicación con el aparato por él inventado entre Jávea (costa de Alicante) é Ibiza (cabo de Lanoo).

La distancia que separa á ambas estaciones es de 156 kilómetros, y la comunicación se verificó en condiciones tan perfectas, que superaron á todas las previsiones.

Temblores de tierra

En España
Telegrafían de Brozas (Cáceres) al Observatorio Astronómico, que á las siete y veintidós minutos de la mañana del día 29 se percibió en dicho pueblo y en otros comarcas una fuerte detonación seguida de un ligero temporal de tierra de Norte á Sur.

En Francia

Paris 30.—En Bagnères de Luchon, según despachos que se acaban de recibir, se sintió ayer una violenta sacudida de temblor de tierra.

El movimiento duró seis segundos, con oscilaciones de Este á Oeste.

No se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales ni derrumbamientos.

En América

Nueva York 30.—Desde Guayaquil dicen que anoche se sintió un temblor de tierra en aquella ciudad.

NOTAS DE SOCIEDAD

Aunque no se celebra en España con tanta solemnidad como en el extranjero la entrada de año, el día de mañana será, sin embargo, movido, porque abundan los regalos y las felicitaciones y porque, después de San José, quizá el Santo de mañana sea el que tenga entre nosotros más devotos.

La alta sociedad madrileña dejó ayer tarjeta en casa de la señora doña Ana Llorente y Lannas, viuda de Coghén, con motivo de cumplirse el primer aniversario de la muerte de su hermano el ilustre exministro D. Alejandro.

Del 10 al 12 de Enero vendrá á Madrid, de paso para las posesiones de Andalucía, S. A. la condesa de París.

—Pasado mañana sale para San Petersburgo el príncipe Pio de Saboya.

—Los condes de la Encina recibirán mañana por la tarde á sus amigos, con motivo de ser el santo del distinguido senador tuenista.

—Se ha expedido real carta de sucesión en el título de marquesa de Montehermoso á favor de doña Joaquina de Ezpeleta y Alvarez de Toledo, esposa de D. Ignacio de Villar Villamil, hija de los duques de Castroreño y nieta de la duquesa viuda de Medina Sidonia.

—Ha fallecido en Madrid la señora doña María Josefa Arias de Quiroga, viuda de García de Leaniz, hermana política del capitán general marqués de Arcaño y tía carnal de la condesa viuda de Estacázar, señora de Gobo de Guzmán y señorita doña Juana Primo de Rivera.

—El sábado próximo celebrarán sus días la duquesa de Almodóvar del Río y la duquesa viuda de Martorell.

—Con motivo de cumplirse hoy el primer aniversario del fallecimiento del marqués de Vallejo, se ha celebrado en la parroquia de San Martín la misa de funeral por el eterno descanso de su alma.

UNA NOVELA

DE LA SEÑORA PARDO BAZÁN
Acaba de publicarse la última novela de la insigne escritora doña Emilia Pardo Bazán.

«Misterio», que así se llama la reciente obra de la autora de «Morriña» y de «San Francisco de Asís», es de un género que se aparta de cuantas escribió antes, sin cederlas en interés novelesco y su acertadísima pintura de caracteres.

Tomando por base el misterio histórico, todavía no bastante aclarado, de la existencia del Delfín, hijo de Luis XVI, la señora Pardo Bazán hace en su última novela un acabado cuadro histórico en que revela sus altas dotes de ilustración y su vasta serie de conocimientos.

La obra, impresa en papel concha, está profusamente ilustrada por los Sres. Artega y Vila Prades.

La vida en Madrid

Con justicia llama *La Estafeta* la atención sobre la enormidad del precio que alcanzan en Madrid los artículos de primera necesidad y las consecuencias que esta carestía tiene que ejercer forzadamente sobre las condiciones de la vida de las familias pobres ó poco acomodadas. Demostración elocuente de lo que escribimos es el hecho de que la población de Madrid crece por la inmigración, no por el aumento de la natalidad. Si así no fuera, el número de habitantes de Madrid nacidos en la ciudad sería mucho mayor que lo es en la actualidad, y no hay duda que la población tendría 150.000 ó más habitantes de los que cuenta.

No negamos que la población de la capital de España ha aumentado en una proporción mucho mayor que la del resto de la Península, porque de 157.000 habitantes que tenía en 1842, llega ahora á 600.000, es decir, que el vecindario se ha triplicado, en tanto que la población total no ha ganado ni 25 por 100 en el mismo tiempo.

Afortunadamente, Madrid no ha visto aumentar su población en la misma proporción que otras ciudades del extranjero, y decimos afortunadamente, porque asusta pensar lo que sería el abastecimiento de la villa del oso y del madroño si hubiera que atender al consumo de 600.000 ó 700.000 habitantes. Entonces sí que habría que pensar en publicar una ley que expulsara á todas aquellas personas que no justificaran que disponían de elementos de vida en la relación exigida por el precio de ésta, porque si no, habría que alimentar por cuenta del Estado á una cuarta ó quinta parte de la población, porque la naturaleza de una parte del territorio de la provincia impropio para el cultivo, los métodos arcaicos empleados por la agricultura, y finalmente, el impudencia de Consumos, hacen que las condiciones de la vida en Madrid sean penosas y desagradables.

La perspectiva que ofrece el porvenir es tan desconsoladora como la que ofrece el presente, porque no se vislumbra aún una mejora en las condiciones de la producción agrícola, de modo que la alimentación, no sólo de los vecinos de Madrid, sino de los de la Península toda, está por completo á merced de las variaciones del clima y de que una temporada de sequía venga á echar por tierra las esperanzas de los agricultores y á poner por las nubes los precios de los cereales, y por razón natural el de las carnes.

Que las cosechas no rinden lo que pueden rendir se demuestra muy fácilmente con echar una ojeada á los resultados que se registran en otros países, alguno no tan favorecido por la Naturaleza. Así vemos que en Prusia, cuyo clima es muy duro, salvo en la parte meridional y en la región vecina del Rin, la cosecha de trigo recogida en una superficie de hectáreas 1.172.960 ha producido 2.329.000 toneladas.

En Francia, hace setenta años, la cosecha de trigo era de 53 millones de hectólitros, y ahora excede del duplo; es decir, que dispone por término medio de más de 80 millones de quintales métricos para una población de 39 millones de habitantes. En España, la cosecha de 1901, que ha dado un total de 37,2 quintales métricos, ha requerido una superficie de 3.711.937 hectáreas; de modo que en Francia, cultivando menos de la mitad de terreno que en España, recogen en un año bueno cerca de tres veces más, y lo mismo podemos hacer notar respecto de Prusia.

Por esta y otras causas se explica que el precio del kilo de pan sea de 32 céntimos en París y de 40 en Madrid, con la diferencia que en aquella ciudad el peso es verdad, y aquí lo es por excepción, de modo que en muchos casos la diferencia es todavía mayor en contra del comprador de pan en Madrid.

En la carne de vaca hay también una diferencia en contra de Madrid. Tenemos á la vista el catálogo de precios de una carnicería de París, que varían de 1,40 francos que es la más barata de las 17 clases que vende, hasta 4,80 francos.

En Madrid el precio de siete clases de carne de dicha res varía de 1,30 á 4,50 pesetas.

El jamón de clase corriente vale en París 2,20 francos el kilogramo, y en Madrid 3,75 pesetas por piezas; el jamón de York superior, comprado por piezas, vale en París á 3 francos el kilo, y en Madrid á 6 pesetas.

¿Quiere decir esto que consideramos París como una tierra de promisión?

En modo alguno. Lo que queremos

demostrar es que luchando con las dificultades que presenta el abastecimiento de una ciudad de 2.500.000 habitantes dentro del recinto amurallado, en un clima más duro que el de Madrid, es posible vivir con la misma cantidad de numerario, satisfaciendo las exigencias materiales en mejores condiciones que en Madrid, y esto es en extremo doloroso, por cuanto revela un lamentable atraso en el arte de sacar partido del suelo español, mejorando los productos que se obtienen de él.

El distrito de Guadix

Llamamos la atención del señor ministro de la Gobernación acerca de los procedimientos que se emplean en el Gobierno civil de Granada para preparar la elección del candidato ministerial por el distrito de Guadix.

Han salido varios delegados del gobernador á los distintos pueblos de aquel distrito y con el fin de amedrentar á los alcaldes con sus procedimientos si no les entregaban las dimisiones de sus cargos.

Parece ser que no bastándole con estos procedimientos, ahora se les llama á los alcaldes al Gobierno para repetirles la primera autoridad civil lo dicho por sus delegados de que serán procesados si no entregan «piso facto» sus dimisiones.

Y para fin de fiesta se ha dado el caso extraño de nombrar un alcalde en aquel distrito sin haber vacante.

El príncipe de Sajonia

Paris 31.—Telegrafían de Dresde que el príncipe real de Sajonia, según comunicación oficial, deseará dar á sus asuntos matrimoniales una solución judicial, ha solicitado del rey que se constituya un tribunal especial, compuesto de siete jueces.

Ante este tribunal pedirá el príncipe la separación de cuerpos y bienes.

EL PREMIO DE CAPTURA DE LOS HUMBERT

Paris 30.—El ministro de Justicia, M. Vallé, ha comunicado, al salir del Consejo, que, aparte de la suma de 25.000 francos, hará entregar otros 15.000 para distribuirlos entre los policías españoles que prendieron á los Humbert.

DE BARCELONA

Los tenientes de alcalde

Barcelona 31.—Se ha verificado en el Ayuntamiento la elección de tenientes de alcalde.

Para las 10 tenencias han resultado elegidos tres catalanistas, tres republicanos, dos conservadores, un fusionista y un independiente.

En el transcurso de la sesión se notaron hondas divergencias entre los concejales, atacando uno al Sr. Monegal y defendiéndole otros.

Los silvestistas, á pesar de la carta de su jefe al Sr. Planas y Casals, no están dispuestos á transigir con el nuevo alcalde, y la prueba es que hoy, después de la elección, el Círculo conservador del distrito séptimo telegrafió al Sr. Silvela manifestándole su disgusto por el nombramiento del Sr. Monegal.

Alocución del alcalde

Barcelona 30.—El alcalde, Sr. Monegal, ha dirigido al pueblo una alocución, en la cual repite sus propósitos, las ideas que han de informar su gestión al frente de la Alcaldía, afirmando de nuevo que no es político; que no ha contraído compromisos con ningún partido, y que por lo tanto sólo se ocupará desde su puesto en hacer todas las reformas que sean necesarias para mejorar la administración municipal.

Añade que, caso de dimitir, explicaría los motivos que le obligaran á adoptar tal resolución.

Los federales

El viernes próximo se reunirá el partido federal para oír las explicaciones de los delegados catalanes que estuvieron en la Asamblea de Madrid, y acordar la conducta que han de seguir en las elecciones generales.

Se trata de obligar á que los candidatos luchen únicamente en un distrito.

LA POLICÍA

Nombramientos y cesantías

El ministro de la Gobernación firmó ayer los nombramientos y cesantías hechos en el cuerpo de Vigilancia.

De la nueva combinación quedan declarados cesantes los siguientes delegados: D. Fernando Castillo, D. Manuel Valcárcel, D. Manuel Trujillo, D. José Laurencio y don Félix Contreras, quedando, por consiguiente, los Sres. Marsal, Puga, Visiedo, Alderete, Almería y Machero.

Los nuevos delegados son: D. Gabriel Sánchez Vidal y D. Ramón Acín, que eran inspectores de primera clase, y D. Salvador Martínez Lozano, D. San-

Los tutuanistas

Asegúrase que los tutuanistas celebrarán en breve una reunión para tratar la línea de conducta que hayan de seguir en las próximas elecciones generales.

Hora de recepción

El ministro de Hacienda ha señalado la hora de seis á siete de la tarde para recibir á los diputados y senadores.

Petición de indulto

Varios periódicos piden que, como se ha hecho en años anteriores, se conceda un indulto el día de Reyes para los delitos cometidos por medio de la imprenta.

Consejo de ministros

EN PALACIO

El que bajo la presidencia de S. M. se ha celebrado hoy, duró desde las once hasta las doce y media, consumiendo la mayor parte del tiempo con su discurso el señor Silvela.

El punto que con más extensión trató fué el referente á la cuestión de Marruecos, haciendo una completa historia de las vicisitudes acaecidas en dicho imperio durante el último siglo, deteniéndose principalmente en relatar las condiciones en que el actual Sultán subió al Trono, con las sangrientas revueltas que tuvieron entonces lugar, por pretender mejor derecho su hermano, apodado «El Tuerto», quien ya entonces fué ayudado por los fanáticos, explotando las afecciones que á las costumbres europeas demostraba Abd-el-Aziz.

La actual insurrección tiene con aquella algún punto de contacto, pues también se explota la inclinación que á Europa muestra el Sultán, y tiene todos los caracteres de una guerra civil por sentimientos religiosos.

A este propósito, el pretendiente tiene ya establecida su corte y su gobierno de modo

parecido á lo que estableció en nuestra última guerra civil D. Carlos de Borbón en Oñate.

S. M. hizo entonces varias preguntas respecto á la situación de nuestras fuerzas en África, y preparativos y aprestos militares del Gobierno para cualquier contingencia, á lo que contestó el presidente del Consejo que se hallaban completas nuestras guarniciones de Ceuta y Melilla, que se ha enviado á Tánger el «Infanta Isabel», y que dentro de siete ú ocho días se encontrarán en Cádiz el «Carlos V», el «Victoria» y el «Río de la Plata».

En cuanto á la actitud de las potencias, ratificó el Sr. Silvela que tanto Inglaterra como Francia son partidarias del mantenimiento del «status quo», y que todas ellas reconocen el preferente derecho de España á intervenir, por la misma situación que ocupa.

Estima el Gobierno que España tiene su porvenir tanto en América como en África y está resuelta á llegar á la intervención ó á la ocupación, si las circunstancias lo hicieran preciso, cosa que por el momento se confía en que no ocurrirá.

Aún no se han recibido nuevas noticias oficiales de Marruecos; pero por las publicaciones se sabe que los santones predicán la guerra santa por todo el Imperio. A pesar

Los aprensiones de los Humbert

Por la presente combinación, D. Antonio Caro ha sido ascendido á inspector de primera clase con el haber anual de 3.040 pesetas, y los Sres. Mariño y Argiñelles, que eran agentes de primera, han sido nombrados inspectores de cuarta.

LOS TEATROS

El tenor Constantino

Con la segunda representación de «Lohengrin» se ha despedido del público madrileño el tenor Florencio Constantino.

Es probable que tan notable artista vuelva al teatro Real antes de que termine la temporada.

Sociedad de Conciertos de Madrid

El abono para la próxima serie de conciertos parece que será brillante.

Hasta el 4 de Enero pueden renovar sus abonos los que lo fueron á la última serie, y los días 5, 6 y 7 están destinados á los que tienen solicitados nuevos abonos.

Las horas de despacho en contaduría son de diez de la mañana á cinco de la tarde.

La orquesta Colonne

San Sebastián 30.—Se ha celebrado el concierto organizado en el Palacio de Bellas Artes por la notable orquesta parisíen de Colonne.

El salón estaba completamente lleno por numerosa concurrencia, que hizo repetir la mayoría de las piezas.

Fueron aclamados el director y el primer violín, Forés, que estuvo magistral en un solo.

La orquesta ha salido para Madrid, donde debe trabajar el día 1.º de Enero.

Lotería Nacional

Sorteo verificado hoy

PREMIOS MAYORES

Núms.	Premios	Pueblos
6622	150.000	Palma.
13965	60.000	Madrid.
9426	40.000	Madrid.
10085	15.000	San Sebastián.

Premiados con 3.000 pesetas

24432	32614	28265	3108	16405	25315
27745	22845	20187	34163	20221	19103
1625	4684	6328	3399	32640	33726
17215	23054	24650	3837	24154	29605
16612	5493	28273	2624	32929	4315
13435					

NOTICIAS

Los derechos políticos y los trabajadores.

El sábado próximo, á las nueve de la noche, dará Pablo Iglesias una conferencia en el Centro de Sociedades Obreras de la calle de Relatores, acerca del tema «Utilidad de los derechos políticos para la clase trabajadora».

La Reina y los pobres

S. M. la Reina ha enviado al Asilo de párvulos de María Cristina y al de los Niños de las Lavanderas, el aguinaldo acostumbrado. Un buen número de juguetes de todos tamaños y clases colmará los deseos de tantos pequeños aislados y de tantas pobres madres á quienes jamás olvida el amor de sus Reyes.

El premio

Balance del día

El discurso del jefe del Gobierno en el Consejo celebrado hoy en Palacio principalmente se ha referido a la cuestión de Marruecos, mostrándose por ahora el Gobierno partidario del statu quo, aunque bajo la reserva de intervenir si los sucesos aconsejaran esta política.

En el discurso del Sr. Silvela se ha tratado también de la liquidación del presupuesto y de los descubiertos a los repatriados de Ultramar.

Aquel déficit de que tanto se habló este verano por los ciegos y enconados adversarios del Sr. Urzáiz, resulta ahora que es un mite, transformándose en un superávit de 10 millones de pesetas, lo cual abona la gestión y las previsiones del digno exministro liberal, tan injustamente combatido.

En cuanto al abandono que se atribuye al partido liberal respecto a los descubiertos de los repatriados de Ultramar, a ser ciertas las referencias del Consejo de ministros de hoy, también el Sr. Silvela ha padecido error.

Cuando entró el partido liberal en el Gobierno en Marzo de 1900, se encontró el Sr. Urzáiz con que de las cuentas abiertas en el Banco de España para pago de atenciones de Ultramar—que sumaban 150 millones de pesetas—se habían ya satisfecho cerca de 133 millones.

No se podía, por tanto, disponer más que de 17 millones; y como del cálculo hecho entonces, resultaba que se debía todavía una cantidad mayor, el Sr. Urzáiz decidió que debía darse preferencia en el pago a los créditos del personal del ejército, aplazando el pago de suministros y otras atenciones, con tanta más razón, cuanto que por entonces se generalizó en la prensa y en varios círculos la idea de que, por causas conocidas de todos, era conveniente hacer una revisión de esta segunda clase de créditos, antes de procederse a su pago.

Adoptado este criterio, el Sr. Urzáiz agotó el remanente de los 17 millones, aplicándolo exclusivamente al personal del ejército, y como para el arbitrio de mayores recursos era preciso el concurso de las Cortes, según reconoció entonces el mismo Sr. Villaverde, no tuvo tiempo el Sr. Urzáiz, empuñado con la cuestión batallona del Banco, para leer el proyecto que tenía pensado.

También el Sr. Rodríguez anunció en el Congreso su firme resolución de resolver este asunto, expresando los propios propósitos el Sr. Egailior, no habiéndolo podido hacer ninguno de ellos por las crisis que sobrevinieron.

Aparte de estos recuerdos, convendría que en este asunto se prescindiese ya de generalidades y ofrecimientos y se publicara la nota de atenciones pendientes, determinando el concepto de los débitos y los recursos de que se pueda disponer para su pago, y dando la debida publicidad a dichos pagos cuando éstos se realicen.

En el próximo Consejo se ocupará el Gobierno de ver si es posible conceder el indulto a algunos individuos pertenecientes a la prensa, que vienen solicitando algunos periódicos.

Mañana publicará la Gaceta el decreto del ministro de la Gobernación prohibiendo la circulación del pimentón con mezcla.

Como las noticias de Marruecos en el orden internacional son menos alarmantes que los pasados días, los valores públicos han vuelto a subir.

CHARADA

¡Cuidado que es torpe Juan!
sirviendo dos un tercero,
la manchó todo el vestido
la otra noche a doña Antera.
Es señora muy nerviosa,
y dijo así a la Jacinta:
—¡Qué bien están los criados!
¡mi aun al amo sexta quinta!
¡No sexta cuatro gran pona,
lo mismo que a la Isabel,
ver lo todo que el tal Juan
se burla a diario de él!

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.
(La solución mañana.)

Solución a la charada anterior
SE TEN TO NA

CULTOS

Santo de mañana.—La Circuncisión del Señor; Santos Fulgencio, Basilio y Justino, Obispos y Santa Martina, virgen.—Es fiesta de guardar.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María, donde se celebrará solemne fiesta al Niño Jesús; a las ocho habrá misa cantada para exponer Su Divina Majestad; a las diez la solemne oración que predicará el Sr. Jiménez, y por la tarde termina la octava.

(Indignación Plenaria que se puede ganar teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visitando cinco altares ó cinco veces rogando a Dios por los fines expresados en la misma Bula.)

En la Catedral fiesta solemne a las diez. En la Capilla Real se celebrará misa mayor a las once.

En las parroquias íd. a las diez. En la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja íd. y termina la octava al Niño Jesús.

Los lectores de El Correo recordarán que el Arzobispo se sintió indispuesto en el acto de la coronación del rey Eduardo, y desde entonces había ido decayendo en su salud. El fallecido era el 93.º Arzobispo de Canterbury. Según los telegramas de Roma, el Papa manifestó gran sentimiento al tener noticia de la muerte del prelado protestante, hacia quien sentía gran consideración por su talento. Entre los que acudían diariamente a enterarse del estado del Arzobispo, mientras duró su enfermedad, estaba el Cardenal Vaughan, Arzobispo de Westminster.

El primer lord del Almirantazgo ha publicado su proyecto de reformas en la marina de guerra.

Admitido, como ya está, que las manobras en vergas y masteleros es cosa del pasado, y la extraordinaria importancia que las máquinas tienen en los buques de guerra, cree lord Silborne que ha llegado el momento de revolucionar la enseñanza naval. En otras épocas bastaba que un oficial de la Armada fuera marino. En la actualidad tiene que ser marino, artillero, soldado, maquinista y hombre de ciencia.

Según las nuevas reformas, las que aspiran a ser oficiales en las dos divisiones de ejecutivos ó ingenieros, ó maquinistas, y en Artillería ó infantería de Marina, entrarán en el servicio como cadetes navales entre la edad de doce a trece años. Estos cadetes recibirán exactamente la misma enseñanza hasta que hayan pasado al empleo de subtenientes, entre los dieciocho y diecinueve años.

A la edad próximamente de veinte años, los cadetes serán distribuidos en los tres ramos del servicio que son indispensables para una buena escuadra, el ejecutivo, el ingeniero ó maquinista y el de soldado.

Los cadetes se embarcarán, después de cuatro años de estudios en el Colegio naval, con el carácter de guardias marinas, y al cabo de tres años de navegación todo guardia que sea aprobado en el examen correspondiente obtiene el grado de subteniente y vuelve a Inglaterra para seguir un curso de tres meses en el colegio de Greenwich y otro de seis en Portsmouth.

Terminada esta parte de la enseñanza, cuando los cadetes tienen de diecinueve a veinte años, pasan ya a estudiar las distintas materias del ramo que eligen. Los cadetes podrán elegir el que quieran; pero el Almirantazgo cuidará de que las tres divisiones estén siempre completas. Otra reforma es también la de los ascensos, por la que un ingeniero, ó maquinista como decimos nosotros, puede llegar al empleo de contralmirante. Y no continuó más sobre el asunto, porque las reformas ocupan varias columnas de los periódicos, y mi objeto es sólo indicar la revolución radical que se introduce en la enseñanza naval de este país, que todos toman por modelo en esta materia.

Ayer se verificó la comida de Navidad que la reina Alejandra ha dado a 1.500 viudas y huérfanos de la guerra del Sur de África.

El menú era variado y abundante, y después de la comida se repartieron entre los chicos juguetes mandados también por la misma excelsa persona, y luego se dió a los convidados una función variada en un teatro improvisado, en la que tomaron parte artistas muy conocidos que se prestaron a entretener a los huérfanos y viudas.

Ya es un hecho la transmisión de marconigramas entre Inglaterra y el Canadá, y los periódicos han publicado las felicitaciones que se han cruzado entre el rey Eduardo y el gobernador general del Canadá, y Marconi y los reyes de Italia.

Según parece, pueden transmitirse treinta palabras por minuto por el sistema Marconi; pero aún no se ha establecido servicio para el público.

Mr. Chamberlain llevo ya al Sur de África, y el duque de Connaught ha desembarcado también en Bombay, saliendo inmediatamente para Delhi, donde va a representar al rey, su hermano, en las festividades que se preparan para su proclamación como Emperador de la India.

Narrator.

Londres 28 de Diciembre.

Los anarquistas de Jerez

PROHIBICIÓN DE UN MITIN JEREZ 31.

Celebrándose anoche en el Centro de obreros del campo un mitin, el inspector dió orden de que saliera del local el anarquista Francisco Pulcar.

El presidente del mitin replicó entonces que quien debía marcharse era el inspector. Este detuvo entonces al presidente, llevándolo a la prevención, disponiendo, además, el alcalde se lo procese por desacato.

El alcalde ha negado permiso para un mitin que se proyectaba para conmemorar los sucesos de la Mano Negra.—Mencheta.

Rasgo plausible

El ministro de la Gobernación ha dirigido al gobernador de Zaragoza el siguiente telegrama:

«Participo del público duelo por la muerte del cabo de la Guardia civil Olague. No se sacrifican estérilmente las vidas que dejan altas enseñanzas de virtud ejemplar. Inscriba V. S. al ministro de la Gobernación por 500 pesetas en suscripción para huérfanos y viuda.»

AYUNTAMIENTO

Obras nuevas

Presidida por el señor marqués de Portago, se ha reunido esta mañana la comisión de obras.

El alcalde sometió a la consideración de la misma un estado de las obras más urgentes, y la comisión aprobó las que a continuación reseñamos.

Con objeto de que puedan ir a la próxima sesión los dictámenes, figurarán como moción de la Alcaldía:

Instalación de adoquín en la calle de Alfonso XII, desde la plaza de la Independencia a la calle de la Lealtad.

Sustitución de cuña por adoquín en las calles de Malasana, San Andrés y Zorrilla.

Instalación de adoquín en las del Salvador, Valenzuela y plaza de la Independencia.

Aceras en la plaza de Bilbao.

Recargo de afirmado en la calle de Guttemberg.

Urbanización completa de la del Parque, contigua al ministerio de Obras públicas.

Recargo de los afirmados del paseo de Cochec del Retiro y de la Gorieta de San Vicente y plaza de Oriente.

Afirmado de los pasos de la China, Moreras, Choperas y de los Molinos.

Todas estas obras están presupuestas en 300.000 pesetas.

Las obras de asfaltado de apalzan hasta el mes de Abril, por ser aquí el tiempo más a propósito para realizarlas.

NOTICIAS de Marruecos

Noticias de Fez

Tánger 31.—Según noticias recibidas de Fez, el cuerpo consular visitó el día 24 a Bens Liman, ministro de Negocios Extranjeros, para hablarle de las medidas que procedería adoptar para seguridad de los extranjeros, y en dicha conferencia no le disimularon la grave responsabilidad en que podría incurrir el gobierno sherifiano.

Bens Liman respondió que los extranjeros no tenían nada que temer, y que, si el conflicto llega a agravarse, se entenderá con los consules respecto a las medidas que deban adoptarse.

Las mismas noticias confirman la gravedad de la derrota de las tropas imperiales.

En la actualidad, Bu-Hamara extiende su autoridad hasta Sidi Allal, a diez leguas de Fez, y gestiona el apoyo de las tribus comprendidas entre este punto y Fez, para conseguir libre paso hasta la capital.

El «statu quo»

Londres 31.—Un despacho de Tánger que publica «The Daily Mail», dice que la situación no es tan grave como se ha supuesto.

Las tropas del pretendiente se hallan a 15 ó veinte millas de Fez. Los conservadores siguen aconsejando que no se adopte ninguna medida que pueda perjudicar el «statu quo».

Paris 31.—Un despacho de Londres que publica «Le Matin», consigna que el ministro de Negocios Extranjeros ha declarado que el gobierno inglés nada desea tanto como cooperar con España y Francia para el mantenimiento del «statu quo» en Marruecos; pero añade que no conviene una intervención en un litigio de carácter dinástico, y que basta actualmente asegurar la protección de sus compatriotas.

La prensa inglesa

Londres 31.—«The Morning Post» dice que la Gran Bretaña debería dejar a Francia el cuidado de intervenir en Marruecos, en cambio de sus reivindicaciones en Egipto.

«The Daily Telegraph» expone la opinión de que no hay motivo alguno para suponer que Francia quiera convertir en provecho propio las dificultades de Marruecos, pero que es fuerza reconocer que la anarquía que reina en el Mogreb constituye una amenaza para la tranquilidad de Argelia.

«The Daily News» dice que si Italia juzga que la ocasión es propicia para la ocupación de la Tripolitania y Francia cree conveniente extender su dominio argelino, Inglaterra puede unirse a otras potencias para exponer la imprudencia de tales medidas, pero sin que extienda sus gestiones más que a esto.

«The Daily Chronicle» dice sería importante hacer entender claramente a Francia que las potencias se hallan dispuestas a la conservación del «statu quo» en Marruecos.—Fabra.

D. Pedro Alvarado y Diaz

Después de larga enfermedad ha fallecido en Las Palmas (Canarias) el respetable anciano D. Pedro Alvarado y Diaz, justamente estimado en aquella población por sus excelentes prendas de carácter.

A su distinguida familia, y muy especialmente a su hijo, nuestro querido amigo el vicepresidente del Congreso D. Juan Alvarado, enviamos la expresión de nuestro más sincero pésame.

Visita a Su Santidad

Roma 31.—El Sr. Gutiérrez Agüera embajador de España en el Vaticano, ha sido recibido ayer mañana por Su Santidad en audiencia privada.

El embajador español felicitó al Sumo Pontífice por la entrada del Nuevo Año.

Los generales boers

Londres 30 (recibido el 31).—Un telegrama de la Ciudad del Cabo anuncia que han llegado a aquel puerto los generales boers Botha y Delarey, el primero muy mejorado de salud.

Otra vez los salineros

San Fernando 31. Los obreros salineros han anunciado que no trabajarán desde mañana donde haya capataces no asociados.

Témesse por este lado otro conflicto.—Mencheta.

Candidato por Cáceres

En las próximas elecciones de diputados a Cortes presenta su candidatura por Cáceres, como ministerial, D. José García Becerra, hijo de dicha capital y persona allí muy estimada.

Noticias de Marina

Telegrafía el comandante de Marina de Huelva que ayer, a consecuencia del temporal, naufragó la canoa portuguesa «Ana Primeira», salvándose la tripulación.

Ha fallecido en Cádiz el teniente de navío D. Antonio Puente.

Al ciclo

A los cinco años de edad ha fallecido hoy en Madrid la niña Obdulia de Madariaga, hija de nuestro querido amigo el director de «La Estafeta», D. Rogelio Madariaga.

A éste y su distinguida familia damos el más sentido pésame.

Delegados de Vigilancia

Han sido destinados: Al distrito de Buenavista, el Sr. Machero; al del Congreso, el Sr. Sánchez Vidal; al del Centro, el Sr. Pérez Rozas; al de Palacio, el Sr. Marsal; al de la Universidad, el Sr. Puga; al del Hospicio, el Sr. Mijares; al del Hospital, el Sr. Almería; al de la Latina, el señor Visiedo; al de la Audiencia, el Sr. Aldarrete; al del Este, el Sr. Zaldívar, y al del Norte, el Sr. Casas.

También se ha hecho la distribución de inspectores y agentes.

En Jesús misa rezada con villancicos y Pastorela a las doce y por la tarde ejercicios en los que predicará el P. Sangüesa. En las Concepcionistas (Vallehermoso), misa de Pastorela a las diez. En San Luis fiesta al Santísimo Niño del Remedio, predicando por mañana y tarde el Sr. Gaitán. En las Comendadoras íd. al Niño Jesús titulado el Montañés. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María ó del Consuelo en San Luis.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 31 DICIEMBRE 1902 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR Últimos precios

	Día 30	Día 29	Diferen.º
4 0/0 interior			
Série F de 50.000 p.	74 00	74 75	+ 0 75
E 25.000.....	74 00	74 75	+ 0 75
D 12.500.....	74 00	74 75	+ 0 75
C 5.000.....	74 00	74 75	+ 0 75
B 2.500.....	74 05	74 80	+ 0 75
A 500.....	74 05	74 85	+ 0 80
G y H 100 y 200.....		74 75	
En diferentes séries.	74 00	74 80	+ 0 80
Fin mes.....	74 05	74 75	+ 0 70
Fin próximo.....	74 25	74 95	+ 0 70
5 0/0 amortizab.			
Série F de 50.000 p.	93 90	94 45	+ 0 55
E de 25.000.....	93 90	94 40	+ 0 50
D de 12.500.....			
C de 5.000.....	94 00	94 45	+ 0 45
B de 2.500.....	93 95	94 70	+ 0 75
A de 500.....	94 40	94 75	+ 0 35
En diferentes séries.	94 10	94 40	+ 0 30
Fin mes.....			
Fin próximo.....			
5 0/0 amortizab			
Carpetas provision.			
Série F de 50.000 p.	93 85	94 35	+ 0 50
E 25.000.....		94 30	
D 12.500.....	93 80		
C 5.000.....	93 85	94 30	+ 0 45
B 2.500.....	93 80	94 30	+ 0 50
A 500.....	93 80	94 30	+ 0 50
En diferentes séries.	93 85	94 30	+ 0 45
Fin mes.....			
Fin próximo.....	94 20		
AYUNTAMIENTO			
Ob. Municipales del			
Ayunt.º Madrid de			
250 pts. 8 0/0 interés		97 50	
Id. por resultas 4 0/0			
de 500 pts. a 47.200.		71 75	
Id. para pago expropria-			
ciones en el interior,			
5 0/0, 500 pts.		81 00	
BANCO Y SOCIED.			
Acciones B. España.	484 50	484 50	
Id. B. Hipotecario.....		176 50	
Cédulas íd. 5 0/0.....	102 25	102 25	
Cédulas íd. 4 0/0.....		100 80	
Banco Castilla.....		142 50	
Banco Hisp.º Amer.	142 50		
Ac. O.º de Tabacos.....	407 00	409 00	+ 2 00
Soc. Elect. Chamberí		105 00	
Elect. Mediodía.....		90 00	
Norte España. 1.º sér.			
4 0/0 interior.—Total pesetas nominales			
negociadas, 1.824.800.			
Id. íd. fin mes, 1.450.000.			
Id. íd. fin próximo, 6.500.000.			
5 0/0 amortizable.—Total ptas. nom. nego-			
ciadas, 442.500.			
Id. en carpetas, 1.457.000.			
Banco de España.—Id., 44.500.			
Compañía de Tabacos.—Id., 38.500.			
Cambios sobre el extranjero			
PARIS			
A la vista, 50.000 a 35'35.			
> 75.000 a 35'25.			
> 50.000 a 35'30.			
LONDRES			
No se han cotizado libras.			

Después de la Bolsa
Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 00'00.—Fin próximo, 74'85 papel.—Barcelona, fin mes, 00'00.—Fin próximo, 74'92.—Paris, 4 por 100 exterior, 87'50.—Renta francesa, 49'85.

Funciones para mañana
TEATRO REAL.—24.ª de abono.—T. 2.º—A las 8.—Los Hugonotes. A las 8.—Primer concierto Colonne.
ESPAÑOL.—A las 8 3/4.—El loco Dios. A las 4 1/2.—El loco Dios.
COMEDIA.—A las 9.—Los hijos artificiales.
A las 4 1/2.—Militares y paisanos.
PRICE.—A las 9.—María del Pilar. A las 4 1/2.—Catalina.
LÍRICO.—A las 9.—Curro Vargas. A las 4 1/2.—Las dos princesas.
LARA.—A las 8 1/2.—Bruta.—A las 9 1/2.—Los cuatro palos.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—Cien años exactos. A las 4 1/2.—Los postros de la cena.—Los pavos reales (dos actos).—Bruto.
ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Agua mansa.—A las 9 1/2.—Cuadros vivos.—A las 10 3/4.—La balda de la luz.—A las 11 3/4.—Agua mansa.
A las 4 1/2.—Miss Helyett.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—El jorro bado. A las 4 1/2.—Rocambolo.
ALHAMBRA.—A las 8 1/2.—Gene con mi madre.—La Cielón. A las 4 1/2.—La Cielón.
ESLAVA.—A las 8 3/4.—La cerria de toros.—A las 10.—La cerria de toros.—A las 12.—La cerria de la Luz.—La cerria de toros.
A las 4 1/2.—Enseñanza libre.—La Virgen de la Luz.—La cerria de toros.
COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—Los granujas.—A las 9 1/2.—Las grandes cortesanías.—A las 10 3/4.—Los granujas.—A las 12.—Munde, demonia y carne.
A las 4 1/2.—El Nacimiento del Mesías.
MARTIN.—A las 8 1/2.—Los des pilletes.
A las 4 1/2.—El Nacimiento del Mesías.
ROMA.—A las 8 1/2, 9 1/2, 10 1/2 y 12 1/2.—Grandes y variadas funciones por sacciones y couplet de El insecto, por Bella Bolán. A las 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2 y 7 1/2.—Grandes y variadas funciones.
ACTUALIDADES.—De 10 de la mañana a 1 de la noche.—Espectáculo variado.—Gran éxito de las Escenas Orientales y la fiesta andaluza. Las hermanas Giralda, Imperio, Martini, La Niña Bonita, Coralito, Fernández, Marquisette, la célebre Paca Aguilera y Rafael (el Cordobés).

Después de la Bolsa
Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 00'00.—Fin próximo, 74'85 papel.—Barcelona, fin mes, 00'00.—Fin próximo, 74'92.—Paris, 4 por 100 exterior, 87'50.—Renta francesa, 49'85.

Funciones para mañana
TEATRO REAL.—24.ª de abono.—T. 2.º—A las 8.—Los Hugonotes. A las 8.—Primer concierto Colonne.
ESPAÑOL.—A las 8 3/4.—El loco Dios. A las 4 1/2.—El loco Dios.
COMEDIA.—A las 9.—Los hijos artificiales.
A las 4 1/2.—Militares y paisanos.
PRICE.—A las 9.—María del Pilar. A las 4 1/2.—Catalina.
LÍRICO.—A las 9.—Curro Vargas. A las 4 1/2.—Las dos princesas.
LARA.—A las 8 1/2.—Bruta.—A las 9 1/2.—Los cuatro palos.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—Cien años exactos. A las 4 1/2.—Los postros de la cena.—Los pavos reales (dos actos).—Bruto.
ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Agua mansa.—A las 9 1/2.—Cuadros vivos.—A las 10 3/4.—La balda de la luz.—A las 11 3/4.—Agua mansa.
A las 4 1/2.—Miss Helyett.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—El jorro bado. A las 4 1/2.—Rocambolo.
ALHAMBRA.—A las 8 1/2.—Gene con mi madre.—La Cielón. A las 4 1/2.—La Cielón.
ESLAVA.—A las 8 3/4.—La cerria de toros.—A las 10.—La cerria de toros.—A las 12.—La cerria de la Luz.—La cerria de toros.
A las 4 1/2.—Enseñanza libre.—La Virgen de la Luz.—La cerria de toros.
COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—Los granujas.—A las 9 1/2.—Las grandes cortesanías.—A las 10 3/4.—Los granujas.—A las 12.—Munde, demonia y carne.
A las 4 1/2.—El Nacimiento del Mesías.
MARTIN.—A las 8 1/2.—Los des pilletes.
A las 4 1/2.—El Nacimiento del Mesías.
ROMA.—A las 8 1/2, 9 1/2, 10 1/2 y 12 1/2.—Grandes y variadas funciones por sacciones y couplet de El insecto, por Bella Bolán. A las 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2 y 7 1/2.—Grandes y variadas funciones.
ACTUALIDADES.—De 10 de la mañana a 1 de la noche.—Espectáculo variado.—Gran éxito de las Escenas Orientales y la fiesta andaluza. Las hermanas Giralda, Imperio, Martini, La Niña Bonita, Coralito, Fernández, Marquisette, la célebre Paca Aguilera y Rafael (el Cordobés).

Después de la Bolsa
Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 00'00.—Fin próximo, 74'85 papel.—Barcelona, fin mes, 00'00.—Fin

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato DE CAL CON GREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, catarros, raquitismo, escrofulismo etc.—FRASCO, 2'50 pesetas. Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid

EL MOVIMIENTO CONTINUO

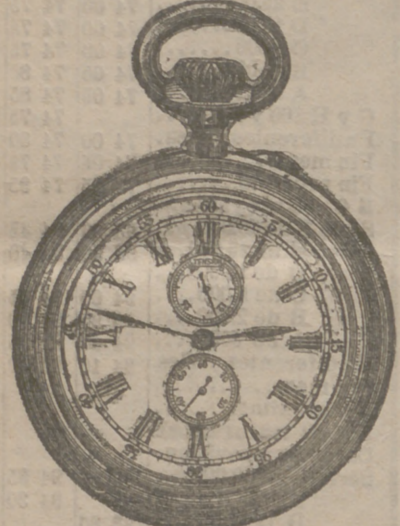
HALLADO Su aplicación al reloj de bolsillo

MAGNIFICAS PRIMAS

Gracias á un tratado que acabamos de firmar con una importante fábrica de relojes de bolsillo, poseedora del privilegio de **La perpetuelle**, tenemos el placer de anunciar á nuestros amigos y lectores que podemos ofrecerles la prima del

Remontoir Automático

«La perpetuelle»



Este reloj (tamaño del grabado), está llamado á un gran éxito en razón á su comodidad. No hay necesidad de darle cuerda. No se rompen los resortes al darla. No se para por falta de cuerda.

Así como el remontoir ha sido un progreso respecto al reloj de llave, **La perpetuelle** es un progreso respecto al remontoir, á quien es preciso dar cuerda diariamente.

PRECIOS

En níquel.....	50 pesetas
En acero.....	51 »
En plata.....	61 »
ORO: Maquinaria de oro, caja unida ó grabada.....	248 »
» Id., id., caja extrafuerte.....	284 »
» Id., id., caja Luis XV, muy fuerte.....	381 »

Movimiento á áncora, perfectamente arreglado: 11 pesetas más por cada reloj. Diríjanse los pedidos al Administrador de **EL CORREO**, y el objeto será inmediatamente remitido, acompañado de la factura de garantía para cuatro años.

VINOS DE CHAMPAGNE MONTEBELLO

Antiguo viñedo de los duques de Orleans, Alfred de Montebello et Cie., au chateau de Mareuil-sur-Ay (Marne).

Agente general, **EUGENIO CASTELOT** Calle de la Magdalena, 8 y 10 MADRID

Se vende por mayor papel para envolver en la administración de este periódico.

1832 --- 1902

Después de casi tres cuartos de siglo, de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios, la

Zarzaparrilla y Píldoras

DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de las enfermedades de la piel y de la sangre.—Son infalibles para limpiar la sangre y los humores y curan el reumatismo, las herpes y todo desarreglo del hígado, el estómago y los intestinos.—Búsquese siempre la marca industrial de

LANMAN & KEM, New York,

como prueba de legitimidad.

En un Aguacero

el hombre se caló hasta los huesos. Y esta mojadura le dió un resfriado. Descuidado éste se le presentó la tos. Con motivo de la tos tuvo que guardar cama. A tomar una dosis del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer al principio, le hubiese atajado el resfriado, impedido la subsiguiente enfermedad y padecimiento, y economizado gastos. El remedio casero para resfriados, toses, mal de garganta y todas las afecciones pulmonales es el

Pectoral de Cereza del Dr. AYER.

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER CURAN LA BILIOSIDAD.

PROFESOR

Lecciones de 1.ª y 2.ª enseñanza, en su casa y á domicilio.—Honorarios módicos.

Argensola, 2, 4.ª izquierda

Se vende papel por mayor en la Administración de este periódico, calle de la Libertad, 29, pral.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábricas de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sestao

Lingote al oco de calidad superior para Bessemer y Martín-Siemens. Hierros puleados y homogéneos en todas las formas comerciales. Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcción. Carriles Vignole, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias. Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos. Viguera para toda clase de construcciones. Chapas gruesas y finas. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios. Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas. Fabricación especial de hojadelata. Cubos y baños galvanizados. Lavería para fábricas de conservas. Envases de hojadelata para diversas aplicaciones. Impresión sobre hojadelata en todos colores. Dirigir toda la correspondencia á Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre **BILBAO Y MARSSELLA** Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos **HASTA SEVILLA** Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

PÍLDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestión. Gracias á sus propiedades balsámicas, que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía, fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

“LOS TIROLESES.”

Empresa anunciadora

Rápidas propagandas.—Anuncios en todos los periódicos.—Grandes descuentos á los anunciantes.—Anuncios en teatros, vallas, medianerías y sitios fijos.—Esquelas de defunción y aniversario.—Pídanse tarifas á las oficinas

Conde de Romanones

antes Barrionuevo), núms. 7 y 9, entresuelo

COMPANÍA MADRILEÑA DE TELÉFONOS

Tarifa de precios al año

	PESETAS
Por una estación particular.....	300
Por una estación para fincas urbanas ocupadas por varios inquilinos, pudiendo hacer todos ellos uso del teléfono.....	400
Por una estación para cascos, círculos, etc.....	1.000
Por cada 100 metros ó fracción de ellos que pase del término municipal.....	?
Las instalaciones con aparatos especiales de lujo, además de la cuota de abono correspondiente, pagarán	
Aparato mural con microfono granulado magneto para las llamadas y caja en forma de pupitre para la pila, montado todo en una placa de madera fina.....	20
Idem de sobremesa, llamado de columna, tipo de Altos.....	20
Id., id., extra, de forma elegante, estilo de las que construye la casa Ericsson.....	40

Locutorios públicos

Esta Compañía tiene establecidos locutorios públicos en las calles de Zurbano, núm. 18, piso 4.º izquierda; en la calle de la Princesa, núm. 8, piso 3.º izquierda. Foguelo de Alarcón y en la Continental Expres.

CATARROS, TOS PERTINAZ, bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar tuberculosis

CAPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Capsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.

NINGUNA ANEMIA

resiste á la

HEMOGLOBINA

DE VOR DESCHIENS

Vino.—Elixir.—Jarabe.—Craqueas.—Hemoglobina granulada.—En razón á las falsificaciones que se han hecho de la Hemoglobina de Vor Deschiens, ensayada en los hospitales desde 1884, exíjase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo de Adrián de compañía.

ALUMBRADO DE POBLACIONES y fabricación de contadores

Contadores de agua de capacidad y de pistón disco, de venta y alquiler. Contadores de electricidad. Contadores de gas para abonos. Contadores para fábricas y experiencias.—Reguladores de presión.—Manómetros. Robinería para agua, Manómetros, Válvulas, Grifos, etc. Robinería para gas. Aparatos para alumbrado por el gas y la electricidad. Aparatos para calefacción por gas.

Linternas, Arañas, Brazos, Farolas, Candelabros, etc. Hornillas, Chimeneas, Calentabaños, Caloríferos, etc. Construcción especial para Fábricas de Gas. Mecheros y Manguitos «LA CORONA». «EL HELIOGENE» Irradiador de incandescencia por Gas sin Manguitos. Grifo filtro para agua «Ideal». Aparatos hidráulicos especiales, elevadores, bombas, motores, etc.

Taller de reparaciones y Laboratorio modelo para comprobación de toda clase de contadores

REPRESENTANTE para España: **EUGENIO CASTELOT** MADRID: MAGDALENA, 8 y 10.—TELÉFONO 422

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro En las boticas

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídanse el prospecto.

Sublime ELIXIR PARA EL PELO Agua de Botot

Solo Dentífico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de París. 47, Rue de la Paix, París. SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS CASAS

PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES

París, rue d'Argout, 35. EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO. PASTA DENTÍFRICA GLYCÉRICA. Preparación de Eug. DEVERES, Laureado de Farmacia. El único dentífico que reúne á una calidad excepcional una baratura sin precedentes. El que la emplee una vez la adoptará para siempre. DEPÓSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

Calderas Steinmüller

Instalaciones hechas para algunas casas hasta de 33.000 METROS cuadrados de superficie de caldeo

Recalentadores Steinmüller

Privilegiado en todos los países.—Sirve para calderas de todos los sistemas

L. & C. STEINMULLER, GUMMERSBACH

La mayor fábrica de calderas multitubulares de Alemania

NO MAS CANA

Tintura inglesa instantánea. Premiada en Exposición Internacional 1875 con Mención honorable. La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.—Argentina, Polvo de Flora, para blanquear el cutis.—Albino, Blanco de Lalis, para hacer desaparecer las pecas.—Alcibiada, pomada para dar brillo á los cabellos después de haberse aplicado la tintura. CASA DESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, París y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías de España.

AGENCIA DE RICARDO STORR

ANUNCIOS para todos los periódicos POSITIVA ECONOMIA ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO. COMBINACIONES ESPECIALES para anuncios con grandes ventajas para los señores anunciantes. TARIFAS DE PRECIOS, se envían gratis á quien las pida á las Oficinas: Calle de San Miguel, 21 duplicado, segundo, de día. TELEFONO 306 MADRID

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz: las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS. L. PAUTAUBERGE, 22 rue Jules-César, París, y las principales boticas.

Agentes de seguros

Los decesos al CALBA. Compañía Anónima de seguros de incendios, con nuevas é inmejorables comisiones. Montera, 86, 2.ª izqda. Horas: de 8 á 6.

DENTADURAS usadas y rotas

Piano Pleyel OCASIÓN 625 pts otro manubrio 375 CRUZ, 28, préstamos.

MAQUINARIA

Nueva y usada; eléctrica, minera, agrícola; compra y venta. Montaje de fábricas, presupuestos. Aceptamos representaciones industriales. Ingeniero Director Maquinaria minera agrícola.—Albuera, 2, Sevilla.

Linimento Gecau

Para los caballos. Solo este precioso tónico reemplaza al cauterio, y cura radicalmente y en pocos días las cojeras, hieladuras, esguinones, alifanes, moletas, esparavanes, alifanes, sobrehuesos, hojeadas, etc.—Revisivo y resolutorio inmejorable en las enfermedades internas.—Precio, 5 fr. Depósito general: Farm. Gecau, 275, rue St-Honoré, París.

Bronquitis

tisis, catarros, Curación segura de todas las afecciones pulmonares. Todos los que padecen del pecho deben tomar las capsulas del Dr. Fournier.—23, Plaza de la Madeleine, 23, París.

PROFESOR

Se ofrece para dar lecciones de 1.ª y 2.ª enseñanza en su casa y á domicilio.

Argensola, 2, 4.ª

Pasta dentífrica y verdadera Agua de Botot

Dentífico aprobado por Academia de Medicina de París, 17, rue de la Paix, París.

ANUNCIOS, RECLAMOS

y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, Calle de Alcalá, 6 y 8, entresuelo. Se remiten tarifas é quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios económicos.—También se reciben ESQUELAS de defunción y aniversario. Alcalá, 6 y 8, ent.º—Teléfono 517.—Madrid

VINO BUGEAUD

el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bonny l'Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

La pureza de la Peptona Chapoteaut la ha hecho adoptar por el Instituto Pasteur.—Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones difíciles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los anémicos, los convalecientes, los tísicos, los ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos. París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.